



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 168895**

**13/02/2023 10:52**

Expediente:

**684/065006**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Lo vuelve a desvelar La Directa.cat

Un policía del área de Barcelona, bajo la identidad falsa de Ramón Martínez Hernández, se ha introducido durante dos años en el movimiento vecinal y el antifascismo, y ha sido alumno con identidad falsa de la Universitat de València

Esto se publica en el mismo medio, días después de saberse del agente de la Policía Nacional infiltrado en distintos movimientos sociales de Barcelona, denunciado por cinco activistas que establecieron "relaciones sexo-afectivas" con él por abuso sexual, revelación de secretos y tortura.

Este senador presenció atónito la impresentable e intolerable respuesta del Ministro de Interior sobre este caso ante la pregunta oral formulada en el último pleno del Senado.

En junio de 2020, un agente del Cuerpo Nacional de Policía español (CNP) se infiltraba en la izquierda independentista y en el movimiento por el derecho a la vivienda de Barcelona bajo la identidad falsa de Marc Hernández Pons. No era un caso aislado. En paralelo, otro agente del cuerpo aterrizaba en el centro social okupado La Cinètica para infiltrarse en los movimientos sociales de la capital catalana bajo la identidad falsa de Daniel Hernández Pons. Dos semanas después de destapar el segundo infiltrado, este medio ha podido confirmar que no estaban solos.

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
ENTRADA

En marzo de aquel mismo año 2020, un joven que se hacía denominar Ramón Martínez Hernández se introducía en el movimiento de València. Según ha certificado la Directa gracias a una larga y minuciosa investigación, su identidad real corresponde a las iniciales R. M. F., es agente de la policía española y originario de un municipio costero de la comarca catalana del Baix Llobregat (aunque en el ámbito del activismo valenciano se presentaba como criado en l'Hospitalet de Llobregat), donde residió hasta que se incorporó en la escuela de policía de Ávila.

La revelación de este nuevo caso de espionaje y los múltiples vínculos entre los tres agentes policiales evidencian que estamos ante una operación coordinada para espiar el activismo de izquierdas y anticapitalista en Catalunya y el País Valenciano, bajo la batuta del comisario general de información Eugenio Pereiro Blanco y bajo una estructura jerárquica encabezada por el ministro del Interior español Fernando Grande- Marlaska. El agente infiltrado Ramón Martínez Hernández juró el cargo de funcionario de carrera de la Policía española el 13 de junio de 2019, dos años después de ingresar en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, donde se forman y gradúan todos los agentes del CNP.

A principios de marzo de 2020, ya con la identidad falsa y poco antes de cumplir 28 años, aparecía por primera vez a Cuidem Benimaçlet, una asamblea vecinal abierta que aglutina familias, gente mayor y yo ve para parar la ejecución de un proyecto urbanístico a este barrio de València. Con el estallido de la pandemia se paró todo, también el plan de infiltración. Pero, a través del grupo de Telegram de Cuidem Benimaçlet - que es miembro de EntreBarris, una red de colectivos y asociaciones vecinales de los barrios de València- , en el cual ya se había introducido, el topo policial continuó al corriente de los debates y acciones que surgen durante el confinamiento.

. Quién se hace decir Ramón Martínez se adentra en el tejido asociativo de un barrio que se ha convertido en el epicentro de las luchas sociales y las redes comunitarias de la ciudad. Coincidiendo con el relajamiento de las medidas contra la covid- 19, se integra en el activismo del Centro Social Okupat Anarquista (CSOA) l'Horta, mediante su entrada en el grupo que practica el deporte de combate muay thai, y en Grama, la red de reciclaje y reparto de alimentos de Benimaçlet. Por medio de este último espacio se incorpora al grupo de apoyo a la comunidad migrada que habita en El Algarrobo, un edificio abandonado que había sido una central lechera.

El compromiso y el elevado nivel de implicación caracterizaron su estrategia. Se involucró hasta el punto de liderar algunas movilizaciones, actividades y acciones de sabotaje. En febrero de 2021, participó en la asamblea para organizar las protestas contra el encarcelamiento de Pablo Hásel y formó parte del bloque líder de manifestantes que empujaba el cordón policial para abrirse . En otra ocasión, asistió a la marcha antifascista del 1 de Maig de 2021 como miembro del cordón de seguridad organizado por Acción Antifascista València. Incluso, algunas de las amistades más íntimas que estableció se forjaron porque las "animaba" a formar parte de los espacios o acciones en que participaba

(...)Varios testigos explican a la Directa que Ramón Martínez fue uno de los impulsores del grupo de vecinas que algunas noches salían a tumbar las vallas que había colocado la promotora

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
Metrovacesa en el perímetro de los terrenos del PAI y que él mismo echó algunas. (...) . Su mimetización no solo atendió a la actuación sino también a la implicación emocional con algunas activistas y personas en situación de vulnerabilidad a las cuales acompañaba.

## ENTRADA

(...) ". En la universidad con documentación falsa La publicación de la infiltración de Marc Hernández Pons el junio de 2022 hizo despertar las primeras sospechas a varias personas del entorno de Ramón Martínez. El modus operandi de ambos agentes se asemejaba demasiado: carencia de información sobre su pasado, una vertiginosa militancia a muchos colectivos en poco de tiempo y, en el caso del infiltrado en València, una repentina desaparición que hacía dudar de la veracidad de su historia.

Para matricularse en la Universitat de València (UV), aunque se haga mediante la prueba para mayores de 25 años, hay que presentar un documento de identidad oficial y haber superado el bachillerato y unos exámenes de acceso. Durante el curso académico de 2020- 2021, bajo su identidad falsa, Ramón Martínez Hernández fue un alumno más del grupo A del primer curso de Trabajo Social a la UV. Hay que destacar que los documentos de identidad falsos solo los puede expedir el Ministerio del Interior español. En el caso de Ramón Martínez, además de tener un DNI falso - con la secuencia alfanumérica 49735198K- hemos podido confirmar que también disponía de una identidad falsa en el sistema sanitario valenciano, inscrita a través del número 46/11739103/09 de la Seguridad Social. La doble vida que mantuvo durante todo el periodo de infiltración lo obligó a buscar coartadas para justificar sus ausencias.

Marco legal limitado Fuentes jurídicas consultadas por la Directa apuntan al hecho que el liderazgo y la participación de un infiltrado en acciones de sabotaje o en enfrentamientos con la policía solo sería legal - y, aun así, con limitaciones- si la figura del agente, en este caso, la de Ramón Martínez Hernández, fuera la de un agente encubierto supervisado por la autoridad judicial. En el Estado español, la infiltración policial y la figura del policía encubierto están reguladas por el artículo 282 bis de la ley de enjuiciamiento criminal, que establece que el juez de instrucción competente, o el Ministerio Fiscal, "podrán autorizar funcionarios de la policía judicial, mediante resolución fundada, a actuar bajo identidad supuesta y a adquirir y transportar los objetos, efectos e instrumentos del delito y diferir la confiscación". Hablamos, pues, de una metodología especial de investigación caracterizada para ser más agresiva con el sistema de garantías que el resto de medios convencionales y, por eso, el desarrollo de la infiltración policial solo se contempla en determinadas circunstancias y exclusivamente en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado

Por todo ello pregunto:

1. ¿Qué justifica este despropósito?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 168893**

**13/02/2023 10:52**

Expediente:

**684/065004**

## PREGUNTA ESCRITA

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Lo vuelve a desvelar La Directa.cat

Un policía del área de Barcelona, bajo la identidad falsa de Ramón Martínez Hernández, se ha introducido durante dos años en el movimiento vecinal y el antifascismo, y ha sido alumno con identidad falsa de la Universitat de València

Esto se publica en el mismo medio, días después de saberse del agente de la Policía Nacional infiltrado en distintos movimientos sociales de Barcelona, denunciado por cinco activistas que establecieron ¿relaciones sexo-afectivas¿ con él por abuso sexual, revelación de secretos y tortura.

Este senador presenció atónito la impresentable e intolerable respuesta del Ministro de Interior sobre este caso ante la pregunta oral formulada en el último pleno del Senado.

En junio de 2020, un agente del Cuerpo Nacional de Policía español (CNP) se infiltraba en la izquierda independentista y en el movimiento por el derecho a la vivienda de Barcelona bajo la identidad falsa de Marc Hernández Pons. No era un caso aislado. En paralelo, otro agente del cuerpo aterrizaba en el centro social okupado La Cinètica para infiltrarse en los movimientos sociales de la capital catalana bajo la identidad falsa de Daniel Hernández Pons. Dos semanas después de destapar el segundo infiltrado, este medio ha podido confirmar que no estaban solos.

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
ENTRADA

En marzo de aquel mismo año 2020, un joven que se hacía denominar Ramón Martínez Hernández se introducía en el movimiento de València. Según ha certificado la Directa gracias a una larga y minuciosa investigación, su identidad real corresponde a las iniciales R. M. F., es agente de la policía española y originario de un municipio costero de la comarca catalana del Baix Llobregat (aunque en el ámbito del activismo valenciano se presentaba como criado en l'Hospitalet de Llobregat), donde residió hasta que se incorporó en la escuela de policía de Ávila.

La revelación de este nuevo caso de espionaje y los múltiples vínculos entre los tres agentes policiales evidencian que estamos ante una operación coordinada para espiar el activismo de izquierdas y anticapitalista en Catalunya y el País Valenciano, bajo la batuta del comisario general de información Eugenio Pereiro Blanco y bajo una estructura jerárquica encabezada por el ministro del Interior español Fernando Grande- Marlaska. El agente infiltrado Ramón Martínez Hernández juró el cargo de funcionario de carrera de la Policía española el 13 de junio de 2019, dos años después de ingresar en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, donde se forman y gradúan todos los agentes del CNP.

A principios de marzo de 2020, ya con la identidad falsa y poco antes de cumplir 28 años, aparecía por primera vez a Cuidem Benimaçlet, una asamblea vecinal abierta que aglutina familias, gente mayor y yo ve para parar la ejecución de un proyecto urbanístico a este barrio de València. Con el estallido de la pandemia se paró todo, también el plan de infiltración. Pero, a través del grupo de Telegram de Cuidem Benimaçlet ¿que es miembro de EntreBarris, una red de colectivos y asociaciones vecinales de los barrios de València¿, en el cual ya se había introducido, el topo policial continuó al corriente de los debates y acciones que surgen durante el confinamiento.

. Quién se hace decir Ramón Martínez se adentra en el tejido asociativo de un barrio que se ha convertido en el epicentro de las luchas sociales y las redes comunitarias de la ciudad. Coincidiendo con el relajamiento de las medidas contra la covid- 19, se integra en el activismo del Centro Social Okupat Anarquista (CSOA) l'Horta, mediante su entrada en el grupo que practica el deporte de combate muay thai, y en Grama, la red de reciclaje y reparto de alimentos de Benimaçlet. Por medio de este último espacio se incorpora al grupo de apoyo a la comunidad migrada que habita en El Algarrobo, un edificio abandonado que había sido una central lechera.

El compromiso y el elevado nivel de implicación caracterizaron su estrategia. Se involucró hasta el punto de liderar algunas movilizaciones, actividades y acciones de sabotaje. En febrero de 2021, participó en la asamblea para organizar las protestas contra el encarcelamiento de Pablo Hásel y formó parte del bloque líder de manifestantes que empujaba el cordón policial para abrirse . En otra ocasión, asistió a la marcha antifascista del 1 de Maig de 2021 como miembro del cordón de seguridad organizado por Acción Antifascista València. Incluso, algunas de las amistades más íntimas que estableció se forjaron porque las ¿animaba¿ a formar parte de los espacios o acciones en que participaba

(¿)Varios testigos explican a la Directa que Ramón Martínez fue uno de los impulsores del grupo de vecinas que algunas noches salían a tumbar las vallas que había colocado la promotora

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
Metrovacesa en el perímetro de los terrenos del PAI y que él mismo echó algunas. (¿.) . Su mimetización no solo atendió a la actuación sino también a la implicación emocional con algunas activistas y personas en situación de vulnerabilidad a las cuales acompañaba.

## ENTRADA

(¿) ¿. En la universidad con documentación falsa La publicación de la infiltración de Marc Hernández Pons el junio de 2022 hizo despertar las primeras sospechas a varias personas del entorno de Ramón Martínez. El modus operandi de ambos agentes se asemejaba demasiado: carencia de información sobre su pasado, una vertiginosa militancia a muchos colectivos en poco de tiempo y, en el caso del infiltrado en València, una repentina desaparición que hacía dudar de la veracidad de su historia.

Para matricularse en la Universitat de València (UV), aunque se haga mediante la prueba para mayores de 25 años, hay que presentar un documento de identidad oficial y haber superado el bachillerato y unos exámenes de acceso. Durante el curso académico de 2020- 2021, bajo su identidad falsa, Ramón Martínez Hernández fue un alumno más del grupo A del primer curso de Trabajo Social a la UV. Hay que destacar que los documentos de identidad falsos solo los puede expedir el Ministerio del Interior español. En el caso de Ramón Martínez, además de tener un DNI falso ¿con la secuencia alfanumérica 49735198K¿ hemos podido confirmar que también disponía de una identidad falsa en el sistema sanitario valenciano, inscrita a través del número 46/11739103/09 de la Seguridad Social. La doble vida que mantuvo durante todo el periodo de infiltración lo obligó a buscar coartadas para justificar sus ausencias.

Marco legal limitado Fuentes jurídicas consultadas por la Directa apuntan al hecho que el liderazgo y la participación de un infiltrado en acciones de sabotaje o en enfrentamientos con la policía solo sería legal ¿y, aun así, con limitaciones¿ si la figura del agente, en este caso, la de Ramón Martínez Hernández, fuera la de un agente encubierto supervisado por la autoridad judicial. En el Estado español, la infiltración policial y la figura del policía encubierto están reguladas por el artículo 282 bis de la ley de enjuiciamiento criminal, que establece que el juez de instrucción competente, o el Ministerio Fiscal, ¿podrán autorizar funcionarios de la policía judicial, mediante resolución fundada, a actuar bajo identidad supuesta y a adquirir y transportar los objetos, efectos e instrumentos del delito y diferir la confiscación¿. Hablamos, pues, de una metodología especial de investigación caracterizada para ser más agresiva con el sistema de garantías que el resto de medios convencionales y, por eso, el desarrollo de la infiltración policial solo se contempla en determinadas circunstancias y exclusivamente en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado

Por todo ello pregunto:

1. ¿Existía amenaza real para la seguridad del Estado?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 168903**

**13/02/2023 10:52**

Expediente:  
**684/065014**

## PREGUNTA ESCRITA

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Lo vuelve a desvelar La Directa.cat

Un policía del área de Barcelona, bajo la identidad falsa de Ramón Martínez Hernández, se ha introducido durante dos años en el movimiento vecinal y el antifascismo, y ha sido alumno con identidad falsa de la Universitat de València

Esto se publica en el mismo medio, días después de saberse del agente de la Policía Nacional infiltrado en distintos movimientos sociales de Barcelona, denunciado por cinco activistas que establecieron "relaciones sexo-afectivas" con él por abuso sexual, revelación de secretos y tortura.

Este senador presenció atónito la impresentable e intolerable respuesta del Ministro de Interior sobre este caso ante la pregunta oral formulada en el último pleno del Senado.

En junio de 2020, un agente del Cuerpo Nacional de Policía español (CNP) se infiltraba en la izquierda independentista y en el movimiento por el derecho a la vivienda de Barcelona bajo la identidad falsa de Marc Hernández Pons. No era un caso aislado. En paralelo, otro agente del cuerpo aterrizaba en el centro social okupado La Cinètica para infiltrarse en los movimientos sociales de la capital catalana bajo la identidad falsa de Daniel Hernández Pons. Dos semanas después de destapar el segundo infiltrado, este medio ha podido confirmar que no estaban solos.

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
ENTRADA

En marzo de aquel mismo año 2020, un joven que se hacía denominar Ramón Martínez Hernández se introducía en el movimiento de València. Según ha certificado la Directa gracias a una larga y minuciosa investigación, su identidad real corresponde a las iniciales R. M. F., es agente de la policía española y originario de un municipio costero de la comarca catalana del Baix Llobregat (aunque en el ámbito del activismo valenciano se presentaba como criado en l'Hospitalet de Llobregat), donde residió hasta que se incorporó en la escuela de policía de Ávila.

La revelación de este nuevo caso de espionaje y los múltiples vínculos entre los tres agentes policiales evidencian que estamos ante una operación coordinada para espiar el activismo de izquierdas y anticapitalista en Catalunya y el País Valenciano, bajo la batuta del comisario general de información Eugenio Pereiro Blanco y bajo una estructura jerárquica encabezada por el ministro del Interior español Fernando Grande- Marlaska. El agente infiltrado Ramón Martínez Hernández juró el cargo de funcionario de carrera de la Policía española el 13 de junio de 2019, dos años después de ingresar en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, donde se forman y gradúan todos los agentes del CNP.

A principios de marzo de 2020, ya con la identidad falsa y poco antes de cumplir 28 años, aparecía por primera vez a Cuidem Benimaçlet, una asamblea vecinal abierta que aglutina familias, gente mayor y yo ve para parar la ejecución de un proyecto urbanístico a este barrio de València. Con el estallido de la pandemia se paró todo, también el plan de infiltración. Pero, a través del grupo de Telegram de Cuidem Benimaçlet - que es miembro de EntreBarris, una red de colectivos y asociaciones vecinales de los barrios de València- , en el cual ya se había introducido, el topo policial continuó al corriente de los debates y acciones que surgen durante el confinamiento.

. Quién se hace decir Ramón Martínez se adentra en el tejido asociativo de un barrio que se ha convertido en el epicentro de las luchas sociales y las redes comunitarias de la ciudad. Coincidiendo con el relajamiento de las medidas contra la covid- 19, se integra en el activismo del Centro Social Okupat Anarquista (CSOA) l'Horta, mediante su entrada en el grupo que practica el deporte de combate muay thai, y en Grama, la red de reciclaje y reparto de alimentos de Benimaçlet. Por medio de este último espacio se incorpora al grupo de apoyo a la comunidad migrada que habita en El Algarrobo, un edificio abandonado que había sido una central lechera.

El compromiso y el elevado nivel de implicación caracterizaron su estrategia. Se involucró hasta el punto de liderar algunas movilizaciones, actividades y acciones de sabotaje. En febrero de 2021, participó en la asamblea para organizar las protestas contra el encarcelamiento de Pablo Hásel y formó parte del bloque líder de manifestantes que empujaba el cordón policial para abrirse . En otra ocasión, asistió a la marcha antifascista del 1 de Maig de 2021 como miembro del cordón de seguridad organizado por Acción Antifascista València. Incluso, algunas de las amistades más íntimas que estableció se forjaron porque las "animaba" a formar parte de los espacios o acciones en que participaba

(...)Varios testigos explican a la Directa que Ramón Martínez fue uno de los impulsores del grupo de vecinas que algunas noches salían a tumbar las vallas que había colocado la promotora



SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
Metrovacesa en el perímetro de los terrenos del PAI y que él mismo echó algunas. (...) . Su mimetización no solo atendió a la actuación sino también a la implicación emocional con algunas activistas y personas en situación de vulnerabilidad a las cuales acompañaba.

## ENTRADA

(...) ". En la universidad con documentación falsa La publicación de la infiltración de Marc Hernández Pons el junio de 2022 hizo despertar las primeras sospechas a varias personas del entorno de Ramón Martínez. El modus operandi de ambos agentes se asemejaba demasiado: carencia de información sobre su pasado, una vertiginosa militancia a muchos colectivos en poco de tiempo y, en el caso del infiltrado en València, una repentina desaparición que hacía dudar de la veracidad de su historia.

Para matricularse en la Universitat de València (UV), aunque se haga mediante la prueba para mayores de 25 años, hay que presentar un documento de identidad oficial y haber superado el bachillerato y unos exámenes de acceso. Durante el curso académico de 2020- 2021, bajo su identidad falsa, Ramón Martínez Hernández fue un alumno más del grupo A del primer curso de Trabajo Social a la UV. Hay que destacar que los documentos de identidad falsos solo los puede expedir el Ministerio del Interior español. En el caso de Ramón Martínez, además de tener un DNI falso - con la secuencia alfanumérica 49735198K- hemos podido confirmar que también disponía de una identidad falsa en el sistema sanitario valenciano, inscrita a través del número 46/11739103/09 de la Seguridad Social. La doble vida que mantuvo durante todo el periodo de infiltración lo obligó a buscar coartadas para justificar sus ausencias.

Marco legal limitado Fuentes jurídicas consultadas por la Directa apuntan al hecho que el liderazgo y la participación de un infiltrado en acciones de sabotaje o en enfrentamientos con la policía solo sería legal - y, aun así, con limitaciones- si la figura del agente, en este caso, la de Ramón Martínez Hernández, fuera la de un agente encubierto supervisado por la autoridad judicial. En el Estado español, la infiltración policial y la figura del policía encubierto están reguladas por el artículo 282 bis de la ley de enjuiciamiento criminal, que establece que el juez de instrucción competente, o el Ministerio Fiscal, "podrán autorizar funcionarios de la policía judicial, mediante resolución fundada, a actuar bajo identidad supuesta y a adquirir y transportar los objetos, efectos e instrumentos del delito y diferir la confiscación". Hablamos, pues, de una metodología especial de investigación caracterizada para ser más agresiva con el sistema de garantías que el resto de medios convencionales y, por eso, el desarrollo de la infiltración policial solo se contempla en determinadas circunstancias y exclusivamente en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado

Por todo ello pregunto:

1. ¿Por qué el Ministerio de Interior se dedica a investigar a los movimientos antifascistas mientras ampara el comportamiento de los fascistas que continúan actuando impunemente?



## PREGUNTA ESCRITA

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Lo vuelve a desvelar La Directa.cat

Un policía del área de Barcelona, bajo la identidad falsa de Ramón Martínez Hernández, se ha introducido durante dos años en el movimiento vecinal y el antifascismo, y ha sido alumno con identidad falsa de la Universitat de València

Esto se publica en el mismo medio, días después de saberse del agente de la Policía Nacional infiltrado en distintos movimientos sociales de Barcelona, denunciado por cinco activistas que establecieron "relaciones sexo-afectivas" con él por abuso sexual, revelación de secretos y tortura.

Este senador presenció atónito la impresentable e intolerable respuesta del Ministro de Interior sobre este caso ante la pregunta oral formulada en el último pleno del Senado.

En junio de 2020, un agente del Cuerpo Nacional de Policía español (CNP) se infiltraba en la izquierda independentista y en el movimiento por el derecho a la vivienda de Barcelona bajo la identidad falsa de Marc Hernández Pons. No era un caso aislado. En paralelo, otro agente del cuerpo aterrizaba en el centro social okupado La Cinètica para infiltrarse en los movimientos sociales de la capital catalana bajo la identidad falsa de Daniel Hernández Pons. Dos semanas después de destapar el segundo infiltrado, este medio ha podido confirmar que no estaban solos.

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
ENTRADA

En marzo de aquel mismo año 2020, un joven que se hacía denominar Ramón Martínez Hernández se introducía en el movimiento de València. Según ha certificado la Directa gracias a una larga y minuciosa investigación, su identidad real corresponde a las iniciales R. M. F., es agente de la policía española y originario de un municipio costero de la comarca catalana del Baix Llobregat (aunque en el ámbito del activismo valenciano se presentaba como criado en l'Hospitalet de Llobregat), donde residió hasta que se incorporó en la escuela de policía de Ávila.

La revelación de este nuevo caso de espionaje y los múltiples vínculos entre los tres agentes policiales evidencian que estamos ante una operación coordinada para espiar el activismo de izquierdas y anticapitalista en Catalunya y el País Valenciano, bajo la batuta del comisario general de información Eugenio Pereiro Blanco y bajo una estructura jerárquica encabezada por el ministro del Interior español Fernando Grande- Marlaska. El agente infiltrado Ramón Martínez Hernández juró el cargo de funcionario de carrera de la Policía española el 13 de junio de 2019, dos años después de ingresar en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, donde se forman y gradúan todos los agentes del CNP.

A principios de marzo de 2020, ya con la identidad falsa y poco antes de cumplir 28 años, aparecía por primera vez a Cuidem Benimaçlet, una asamblea vecinal abierta que aglutina familias, gente mayor y yo ve para parar la ejecución de un proyecto urbanístico a este barrio de València. Con el estallido de la pandemia se paró todo, también el plan de infiltración. Pero, a través del grupo de Telegram de Cuidem Benimaçlet - que es miembro de EntreBarris, una red de colectivos y asociaciones vecinales de los barrios de València- , en el cual ya se había introducido, el topo policial continuó al corriente de los debates y acciones que surgen durante el confinamiento.

. Quién se hace decir Ramón Martínez se adentra en el tejido asociativo de un barrio que se ha convertido en el epicentro de las luchas sociales y las redes comunitarias de la ciudad. Coincidiendo con el relajamiento de las medidas contra la covid- 19, se integra en el activismo del Centro Social Okupat Anarquista (CSOA) l'Horta, mediante su entrada en el grupo que practica el deporte de combate muay thai, y en Grama, la red de reciclaje y reparto de alimentos de Benimaçlet. Por medio de este último espacio se incorpora al grupo de apoyo a la comunidad migrada que habita en El Algarrobo, un edificio abandonado que había sido una central lechera.

El compromiso y el elevado nivel de implicación caracterizaron su estrategia. Se involucró hasta el punto de liderar algunas movilizaciones, actividades y acciones de sabotaje. En febrero de 2021, participó en la asamblea para organizar las protestas contra el encarcelamiento de Pablo Hásel y formó parte del bloque líder de manifestantes que empujaba el cordón policial para abrirse . En otra ocasión, asistió a la marcha antifascista del 1 de Maig de 2021 como miembro del cordón de seguridad organizado por Acción Antifascista València. Incluso, algunas de las amistades más íntimas que estableció se forjaron porque las "animaba" a formar parte de los espacios o acciones en que participaba

(...)Varios testigos explican a la Directa que Ramón Martínez fue uno de los impulsores del grupo de vecinas que algunas noches salían a tumbar las vallas que había colocado la promotora

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
Metrovacesa en el perímetro de los terrenos del PAI y que él mismo echó algunas. (...) . Su mimetización no solo atendió a la actuación sino también a la implicación emocional con algunas activistas y personas en situación de vulnerabilidad a las cuales acompañaba.

## ENTRADA

(...) ". En la universidad con documentación falsa La publicación de la infiltración de Marc Hernández Pons el junio de 2022 hizo despertar las primeras sospechas a varias personas del entorno de Ramón Martínez. El modus operandi de ambos agentes se asemejaba demasiado: carencia de información sobre su pasado, una vertiginosa militancia a muchos colectivos en poco de tiempo y, en el caso del infiltrado en València, una repentina desaparición que hacía dudar de la veracidad de su historia.

Para matricularse en la Universitat de València (UV), aunque se haga mediante la prueba para mayores de 25 años, hay que presentar un documento de identidad oficial y haber superado el bachillerato y unos exámenes de acceso. Durante el curso académico de 2020- 2021, bajo su identidad falsa, Ramón Martínez Hernández fue un alumno más del grupo A del primer curso de Trabajo Social a la UV. Hay que destacar que los documentos de identidad falsos solo los puede expedir el Ministerio del Interior español. En el caso de Ramón Martínez, además de tener un DNI falso - con la secuencia alfanumérica 49735198K- hemos podido confirmar que también disponía de una identidad falsa en el sistema sanitario valenciano, inscrita a través del número 46/11739103/09 de la Seguridad Social. La doble vida que mantuvo durante todo el periodo de infiltración lo obligó a buscar coartadas para justificar sus ausencias.

Marco legal limitado Fuentes jurídicas consultadas por la Directa apuntan al hecho que el liderazgo y la participación de un infiltrado en acciones de sabotaje o en enfrentamientos con la policía solo sería legal - y, aun así, con limitaciones- si la figura del agente, en este caso, la de Ramón Martínez Hernández, fuera la de un agente encubierto supervisado por la autoridad judicial. En el Estado español, la infiltración policial y la figura del policía encubierto están reguladas por el artículo 282 bis de la ley de enjuiciamiento criminal, que establece que el juez de instrucción competente, o el Ministerio Fiscal, "podrán autorizar funcionarios de la policía judicial, mediante resolución fundada, a actuar bajo identidad supuesta y a adquirir y transportar los objetos, efectos e instrumentos del delito y diferir la confiscación". Hablamos, pues, de una metodología especial de investigación caracterizada para ser más agresiva con el sistema de garantías que el resto de medios convencionales y, por eso, el desarrollo de la infiltración policial solo se contempla en determinadas circunstancias y exclusivamente en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado

Por todo ello pregunto:

1. En todos estos casos se ve como los agentes infiltrados participan activamente e incitan a actos de vandalismo, y enfrentamiento con la Policía, ¿ es una estrategia para poder criminalizar a estos movimientos ciudadanos? ¿Ha ocasionado estos actos de incitación algún tipo de repercusión ( sanción, detención, lesión contra compañeros y compañeras de los movimientos sociales engañados?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 168901**

**13/02/2023 10:52**

Expediente:

**684/065012**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Lo vuelve a desvelar La Directa.cat

Un policía del área de Barcelona, bajo la identidad falsa de Ramón Martínez Hernández, se ha introducido durante dos años en el movimiento vecinal y el antifascismo, y ha sido alumno con identidad falsa de la Universitat de València

Esto se publica en el mismo medio, días después de saberse del agente de la Policía Nacional infiltrado en distintos movimientos sociales de Barcelona, denunciado por cinco activistas que establecieron "relaciones sexo-afectivas" con él por abuso sexual, revelación de secretos y tortura.

Este senador presenció atónito la impresentable e intolerable respuesta del Ministro de Interior sobre este caso ante la pregunta oral formulada en el último pleno del Senado.

En junio de 2020, un agente del Cuerpo Nacional de Policía español (CNP) se infiltraba en la izquierda independentista y en el movimiento por el derecho a la vivienda de Barcelona bajo la identidad falsa de Marc Hernández Pons. No era un caso aislado. En paralelo, otro agente del cuerpo aterrizaba en el centro social okupado La Cinètica para infiltrarse en los movimientos sociales de la capital catalana bajo la identidad falsa de Daniel Hernández Pons. Dos semanas después de destapar el segundo infiltrado, este medio ha podido confirmar que no estaban solos.

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
ENTRADA

En marzo de aquel mismo año 2020, un joven que se hacía denominar Ramón Martínez Hernández se introducía en el movimiento de València. Según ha certificado la Directa gracias a una larga y minuciosa investigación, su identidad real corresponde a las iniciales R. M. F., es agente de la policía española y originario de un municipio costero de la comarca catalana del Baix Llobregat (aunque en el ámbito del activismo valenciano se presentaba como criado en l'Hospitalet de Llobregat), donde residió hasta que se incorporó en la escuela de policía de Ávila.

La revelación de este nuevo caso de espionaje y los múltiples vínculos entre los tres agentes policiales evidencian que estamos ante una operación coordinada para espiar el activismo de izquierdas y anticapitalista en Catalunya y el País Valenciano, bajo la batuta del comisario general de información Eugenio Pereiro Blanco y bajo una estructura jerárquica encabezada por el ministro del Interior español Fernando Grande- Marlaska. El agente infiltrado Ramón Martínez Hernández juró el cargo de funcionario de carrera de la Policía española el 13 de junio de 2019, dos años después de ingresar en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, donde se forman y gradúan todos los agentes del CNP.

A principios de marzo de 2020, ya con la identidad falsa y poco antes de cumplir 28 años, aparecía por primera vez a Cuidem Benimaçlet, una asamblea vecinal abierta que aglutina familias, gente mayor y yo ve para parar la ejecución de un proyecto urbanístico a este barrio de València. Con el estallido de la pandemia se paró todo, también el plan de infiltración. Pero, a través del grupo de Telegram de Cuidem Benimaçlet - que es miembro de EntreBarris, una red de colectivos y asociaciones vecinales de los barrios de València- , en el cual ya se había introducido, el topo policial continuó al corriente de los debates y acciones que surgen durante el confinamiento.

. Quién se hace decir Ramón Martínez se adentra en el tejido asociativo de un barrio que se ha convertido en el epicentro de las luchas sociales y las redes comunitarias de la ciudad. Coincidiendo con el relajamiento de las medidas contra la covid- 19, se integra en el activismo del Centro Social Okupat Anarquista (CSOA) l'Horta, mediante su entrada en el grupo que practica el deporte de combate muay thai, y en Grama, la red de reciclaje y reparto de alimentos de Benimaçlet. Por medio de este último espacio se incorpora al grupo de apoyo a la comunidad migrada que habita en El Algarrobo, un edificio abandonado que había sido una central lechera.

El compromiso y el elevado nivel de implicación caracterizaron su estrategia. Se involucró hasta el punto de liderar algunas movilizaciones, actividades y acciones de sabotaje. En febrero de 2021, participó en la asamblea para organizar las protestas contra el encarcelamiento de Pablo Hásel y formó parte del bloque líder de manifestantes que empujaba el cordón policial para abrirse . En otra ocasión, asistió a la marcha antifascista del 1 de Maig de 2021 como miembro del cordón de seguridad organizado por Acción Antifascista València. Incluso, algunas de las amistades más íntimas que estableció se forjaron porque las "animaba" a formar parte de los espacios o acciones en que participaba

(...)Varios testigos explican a la Directa que Ramón Martínez fue uno de los impulsores del grupo de vecinas que algunas noches salían a tumbar las vallas que había colocado la promotora

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
Metrovacesa en el perímetro de los terrenos del PAI y que él mismo echó algunas. (...) . Su mimetización no solo atendió a la actuación sino también a la implicación emocional con algunas activistas y personas en situación de vulnerabilidad a las cuales acompañaba.

## ENTRADA

(...) ". En la universidad con documentación falsa La publicación de la infiltración de Marc Hernández Pons el junio de 2022 hizo despertar las primeras sospechas a varias personas del entorno de Ramón Martínez. El modus operandi de ambos agentes se asemejaba demasiado: carencia de información sobre su pasado, una vertiginosa militancia a muchos colectivos en poco de tiempo y, en el caso del infiltrado en València, una repentina desaparición que hacía dudar de la veracidad de su historia.

Para matricularse en la Universitat de València (UV), aunque se haga mediante la prueba para mayores de 25 años, hay que presentar un documento de identidad oficial y haber superado el bachillerato y unos exámenes de acceso. Durante el curso académico de 2020- 2021, bajo su identidad falsa, Ramón Martínez Hernández fue un alumno más del grupo A del primer curso de Trabajo Social a la UV. Hay que destacar que los documentos de identidad falsos solo los puede expedir el Ministerio del Interior español. En el caso de Ramón Martínez, además de tener un DNI falso - con la secuencia alfanumérica 49735198K- hemos podido confirmar que también disponía de una identidad falsa en el sistema sanitario valenciano, inscrita a través del número 46/11739103/09 de la Seguridad Social. La doble vida que mantuvo durante todo el periodo de infiltración lo obligó a buscar coartadas para justificar sus ausencias.

Marco legal limitado Fuentes jurídicas consultadas por la Directa apuntan al hecho que el liderazgo y la participación de un infiltrado en acciones de sabotaje o en enfrentamientos con la policía solo sería legal - y, aun así, con limitaciones- si la figura del agente, en este caso, la de Ramón Martínez Hernández, fuera la de un agente encubierto supervisado por la autoridad judicial. En el Estado español, la infiltración policial y la figura del policía encubierto están reguladas por el artículo 282 bis de la ley de enjuiciamiento criminal, que establece que el juez de instrucción competente, o el Ministerio Fiscal, "podrán autorizar funcionarios de la policía judicial, mediante resolución fundada, a actuar bajo identidad supuesta y a adquirir y transportar los objetos, efectos e instrumentos del delito y diferir la confiscación". Hablamos, pues, de una metodología especial de investigación caracterizada para ser más agresiva con el sistema de garantías que el resto de medios convencionales y, por eso, el desarrollo de la infiltración policial solo se contempla en determinadas circunstancias y exclusivamente en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado

Por todo ello pregunto:

1. ¿Piensa el Presidente del Gobierno cesar ya de una al impresentable Ministro del Interior y a toda su cúpula?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 168900**

**13/02/2023 10:52**

Expediente:

**684/065011**

## PREGUNTA ESCRITA

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Lo vuelve a desvelar La Directa.cat

Un policía del área de Barcelona, bajo la identidad falsa de Ramón Martínez Hernández, se ha introducido durante dos años en el movimiento vecinal y el antifascismo, y ha sido alumno con identidad falsa de la Universitat de València

Esto se publica en el mismo medio, días después de saberse del agente de la Policía Nacional infiltrado en distintos movimientos sociales de Barcelona, denunciado por cinco activistas que establecieron "relaciones sexo-afectivas" con él por abuso sexual, revelación de secretos y tortura.

Este senador presenció atónito la impresentable e intolerable respuesta del Ministro de Interior sobre este caso ante la pregunta oral formulada en el último pleno del Senado.

En junio de 2020, un agente del Cuerpo Nacional de Policía español (CNP) se infiltraba en la izquierda independentista y en el movimiento por el derecho a la vivienda de Barcelona bajo la identidad falsa de Marc Hernández Pons. No era un caso aislado. En paralelo, otro agente del cuerpo aterrizaba en el centro social okupado La Cinètica para infiltrarse en los movimientos sociales de la capital catalana bajo la identidad falsa de Daniel Hernández Pons. Dos semanas después de destapar el segundo infiltrado, este medio ha podido confirmar que no estaban solos.



SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
ENTRADA

En marzo de aquel mismo año 2020, un joven que se hacía denominar Ramón Martínez Hernández se introducía en el movimiento de València. Según ha certificado la Directa gracias a una larga y minuciosa investigación, su identidad real corresponde a las iniciales R. M. F., es agente de la policía española y originario de un municipio costero de la comarca catalana del Baix Llobregat (aunque en el ámbito del activismo valenciano se presentaba como criado en l'Hospitalet de Llobregat), donde residió hasta que se incorporó en la escuela de policía de Ávila.

La revelación de este nuevo caso de espionaje y los múltiples vínculos entre los tres agentes policiales evidencian que estamos ante una operación coordinada para espiar el activismo de izquierdas y anticapitalista en Catalunya y el País Valenciano, bajo la batuta del comisario general de información Eugenio Pereiro Blanco y bajo una estructura jerárquica encabezada por el ministro del Interior español Fernando Grande- Marlaska. El agente infiltrado Ramón Martínez Hernández juró el cargo de funcionario de carrera de la Policía española el 13 de junio de 2019, dos años después de ingresar en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, donde se forman y gradúan todos los agentes del CNP.

A principios de marzo de 2020, ya con la identidad falsa y poco antes de cumplir 28 años, aparecía por primera vez a Cuidem Benimaçlet, una asamblea vecinal abierta que aglutina familias, gente mayor y yo ve para parar la ejecución de un proyecto urbanístico a este barrio de València. Con el estallido de la pandemia se paró todo, también el plan de infiltración. Pero, a través del grupo de Telegram de Cuidem Benimaçlet - que es miembro de EntreBarris, una red de colectivos y asociaciones vecinales de los barrios de València- , en el cual ya se había introducido, el topo policial continuó al corriente de los debates y acciones que surgen durante el confinamiento.

. Quién se hace decir Ramón Martínez se adentra en el tejido asociativo de un barrio que se ha convertido en el epicentro de las luchas sociales y las redes comunitarias de la ciudad. Coincidiendo con el relajamiento de las medidas contra la covid- 19, se integra en el activismo del Centro Social Okupat Anarquista (CSOA) l'Horta, mediante su entrada en el grupo que practica el deporte de combate muay thai, y en Grama, la red de reciclaje y reparto de alimentos de Benimaçlet. Por medio de este último espacio se incorpora al grupo de apoyo a la comunidad migrada que habita en El Algarrobo, un edificio abandonado que había sido una central lechera.

El compromiso y el elevado nivel de implicación caracterizaron su estrategia. Se involucró hasta el punto de liderar algunas movilizaciones, actividades y acciones de sabotaje. En febrero de 2021, participó en la asamblea para organizar las protestas contra el encarcelamiento de Pablo Hásel y formó parte del bloque líder de manifestantes que empujaba el cordón policial para abrirse . En otra ocasión, asistió a la marcha antifascista del 1 de Maig de 2021 como miembro del cordón de seguridad organizado por Acción Antifascista València. Incluso, algunas de las amistades más íntimas que estableció se forjaron porque las "animaba" a formar parte de los espacios o acciones en que participaba

(...)Varios testigos explican a la Directa que Ramón Martínez fue uno de los impulsores del grupo de vecinas que algunas noches salían a tumbar las vallas que había colocado la promotora

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
Metrovacesa en el perímetro de los terrenos del PAI y que él mismo echó algunas. (...) . Su mimetización no solo atendió a la actuación sino también a la implicación emocional con algunas activistas y personas en situación de vulnerabilidad a las cuales acompañaba.

## ENTRADA

(...) ". En la universidad con documentación falsa La publicación de la infiltración de Marc Hernández Pons el junio de 2022 hizo despertar las primeras sospechas a varias personas del entorno de Ramón Martínez. El modus operandi de ambos agentes se asemejaba demasiado: carencia de información sobre su pasado, una vertiginosa militancia a muchos colectivos en poco de tiempo y, en el caso del infiltrado en València, una repentina desaparición que hacía dudar de la veracidad de su historia.

Para matricularse en la Universitat de València (UV), aunque se haga mediante la prueba para mayores de 25 años, hay que presentar un documento de identidad oficial y haber superado el bachillerato y unos exámenes de acceso. Durante el curso académico de 2020- 2021, bajo su identidad falsa, Ramón Martínez Hernández fue un alumno más del grupo A del primer curso de Trabajo Social a la UV. Hay que destacar que los documentos de identidad falsos solo los puede expedir el Ministerio del Interior español. En el caso de Ramón Martínez, además de tener un DNI falso - con la secuencia alfanumérica 49735198K- hemos podido confirmar que también disponía de una identidad falsa en el sistema sanitario valenciano, inscrita a través del número 46/11739103/09 de la Seguridad Social. La doble vida que mantuvo durante todo el periodo de infiltración lo obligó a buscar coartadas para justificar sus ausencias.

Marco legal limitado Fuentes jurídicas consultadas por la Directa apuntan al hecho que el liderazgo y la participación de un infiltrado en acciones de sabotaje o en enfrentamientos con la policía solo sería legal - y, aun así, con limitaciones- si la figura del agente, en este caso, la de Ramón Martínez Hernández, fuera la de un agente encubierto supervisado por la autoridad judicial. En el Estado español, la infiltración policial y la figura del policía encubierto están reguladas por el artículo 282 bis de la ley de enjuiciamiento criminal, que establece que el juez de instrucción competente, o el Ministerio Fiscal, "podrán autorizar funcionarios de la policía judicial, mediante resolución fundada, a actuar bajo identidad supuesta y a adquirir y transportar los objetos, efectos e instrumentos del delito y diferir la confiscación". Hablamos, pues, de una metodología especial de investigación caracterizada para ser más agresiva con el sistema de garantías que el resto de medios convencionales y, por eso, el desarrollo de la infiltración policial solo se contempla en determinadas circunstancias y exclusivamente en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado

Por todo ello pregunto:

1. ¿Ve tolerable el Presidente del Gobierno que se usen las relaciones afectivo- sexuales como modo de engaño para infiltrarse en estos movimientos?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 168899**

**13/02/2023 10:52**

**Expediente:  
684/065010**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Lo vuelve a desvelar La Directa.cat

Un policía del área de Barcelona, bajo la identidad falsa de Ramón Martínez Hernández, se ha introducido durante dos años en el movimiento vecinal y el antifascismo, y ha sido alumno con identidad falsa de la Universitat de València

Esto se publica en el mismo medio, días después de saberse del agente de la Policía Nacional infiltrado en distintos movimientos sociales de Barcelona, denunciado por cinco activistas que establecieron "relaciones sexo-afectivas" con él por abuso sexual, revelación de secretos y tortura.

Este senador presenció atónito la impresentable e intolerable respuesta del Ministro de Interior sobre este caso ante la pregunta oral formulada en el último pleno del Senado.

En junio de 2020, un agente del Cuerpo Nacional de Policía español (CNP) se infiltraba en la izquierda independentista y en el movimiento por el derecho a la vivienda de Barcelona bajo la identidad falsa de Marc Hernández Pons. No era un caso aislado. En paralelo, otro agente del cuerpo aterrizaba en el centro social okupado La Cinètica para infiltrarse en los movimientos sociales de la capital catalana bajo la identidad falsa de Daniel Hernández Pons. Dos semanas después de destapar el segundo infiltrado, este medio ha podido confirmar que no estaban solos.

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
ENTRADA

En marzo de aquel mismo año 2020, un joven que se hacía denominar Ramón Martínez Hernández se introducía en el movimiento de València. Según ha certificado la Directa gracias a una larga y minuciosa investigación, su identidad real corresponde a las iniciales R. M. F., es agente de la policía española y originario de un municipio costero de la comarca catalana del Baix Llobregat (aunque en el ámbito del activismo valenciano se presentaba como criado en l'Hospitalet de Llobregat), donde residió hasta que se incorporó en la escuela de policía de Ávila.

La revelación de este nuevo caso de espionaje y los múltiples vínculos entre los tres agentes policiales evidencian que estamos ante una operación coordinada para espiar el activismo de izquierdas y anticapitalista en Catalunya y el País Valenciano, bajo la batuta del comisario general de información Eugenio Pereiro Blanco y bajo una estructura jerárquica encabezada por el ministro del Interior español Fernando Grande- Marlaska. El agente infiltrado Ramón Martínez Hernández juró el cargo de funcionario de carrera de la Policía española el 13 de junio de 2019, dos años después de ingresar en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, donde se forman y gradúan todos los agentes del CNP.

A principios de marzo de 2020, ya con la identidad falsa y poco antes de cumplir 28 años, aparecía por primera vez a Cuidem Benimaçlet, una asamblea vecinal abierta que aglutina familias, gente mayor y yo ve para parar la ejecución de un proyecto urbanístico a este barrio de València. Con el estallido de la pandemia se paró todo, también el plan de infiltración. Pero, a través del grupo de Telegram de Cuidem Benimaçlet - que es miembro de EntreBarris, una red de colectivos y asociaciones vecinales de los barrios de València- , en el cual ya se había introducido, el topo policial continuó al corriente de los debates y acciones que surgen durante el confinamiento.

. Quién se hace decir Ramón Martínez se adentra en el tejido asociativo de un barrio que se ha convertido en el epicentro de las luchas sociales y las redes comunitarias de la ciudad. Coincidiendo con el relajamiento de las medidas contra la covid- 19, se integra en el activismo del Centro Social Okupat Anarquista (CSOA) l'Horta, mediante su entrada en el grupo que practica el deporte de combate muay thai, y en Grama, la red de reciclaje y reparto de alimentos de Benimaçlet. Por medio de este último espacio se incorpora al grupo de apoyo a la comunidad migrada que habita en El Algarrobo, un edificio abandonado que había sido una central lechera.

El compromiso y el elevado nivel de implicación caracterizaron su estrategia. Se involucró hasta el punto de liderar algunas movilizaciones, actividades y acciones de sabotaje. En febrero de 2021, participó en la asamblea para organizar las protestas contra el encarcelamiento de Pablo Hásel y formó parte del bloque líder de manifestantes que empujaba el cordón policial para abrirse . En otra ocasión, asistió a la marcha antifascista del 1 de Maig de 2021 como miembro del cordón de seguridad organizado por Acción Antifascista València. Incluso, algunas de las amistades más íntimas que estableció se forjaron porque las "animaba" a formar parte de los espacios o acciones en que participaba

(...)Varios testigos explican a la Directa que Ramón Martínez fue uno de los impulsores del grupo de vecinas que algunas noches salían a tumbar las vallas que había colocado la promotora

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
Metrovacesa en el perímetro de los terrenos del PAI y que él mismo echó algunas. (...) . Su mimetización no solo atendió a la actuación sino también a la implicación emocional con algunas activistas y personas en situación de vulnerabilidad a las cuales acompañaba.

## ENTRADA

(...) ". En la universidad con documentación falsa La publicación de la infiltración de Marc Hernández Pons el junio de 2022 hizo despertar las primeras sospechas a varias personas del entorno de Ramón Martínez. El modus operandi de ambos agentes se asemejaba demasiado: carencia de información sobre su pasado, una vertiginosa militancia a muchos colectivos en poco de tiempo y, en el caso del infiltrado en València, una repentina desaparición que hacía dudar de la veracidad de su historia.

Para matricularse en la Universitat de València (UV), aunque se haga mediante la prueba para mayores de 25 años, hay que presentar un documento de identidad oficial y haber superado el bachillerato y unos exámenes de acceso. Durante el curso académico de 2020- 2021, bajo su identidad falsa, Ramón Martínez Hernández fue un alumno más del grupo A del primer curso de Trabajo Social a la UV. Hay que destacar que los documentos de identidad falsos solo los puede expedir el Ministerio del Interior español. En el caso de Ramón Martínez, además de tener un DNI falso - con la secuencia alfanumérica 49735198K- hemos podido confirmar que también disponía de una identidad falsa en el sistema sanitario valenciano, inscrita a través del número 46/11739103/09 de la Seguridad Social. La doble vida que mantuvo durante todo el periodo de infiltración lo obligó a buscar coartadas para justificar sus ausencias.

Marco legal limitado Fuentes jurídicas consultadas por la Directa apuntan al hecho que el liderazgo y la participación de un infiltrado en acciones de sabotaje o en enfrentamientos con la policía solo sería legal - y, aun así, con limitaciones- si la figura del agente, en este caso, la de Ramón Martínez Hernández, fuera la de un agente encubierto supervisado por la autoridad judicial. En el Estado español, la infiltración policial y la figura del policía encubierto están reguladas por el artículo 282 bis de la ley de enjuiciamiento criminal, que establece que el juez de instrucción competente, o el Ministerio Fiscal, "podrán autorizar funcionarios de la policía judicial, mediante resolución fundada, a actuar bajo identidad supuesta y a adquirir y transportar los objetos, efectos e instrumentos del delito y diferir la confiscación". Hablamos, pues, de una metodología especial de investigación caracterizada para ser más agresiva con el sistema de garantías que el resto de medios convencionales y, por eso, el desarrollo de la infiltración policial solo se contempla en determinadas circunstancias y exclusivamente en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado

Por todo ello pregunto:

1. ¿Ha expedido el Ministerio del Interior autorización para la creación de DNI falsos?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 168898**

**13/02/2023 10:52**

Expediente:

**684/065009**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Lo vuelve a desvelar La Directa.cat

Un policía del área de Barcelona, bajo la identidad falsa de Ramón Martínez Hernández, se ha introducido durante dos años en el movimiento vecinal y el antifascismo, y ha sido alumno con identidad falsa de la Universitat de València

Esto se publica en el mismo medio, días después de saberse del agente de la Policía Nacional infiltrado en distintos movimientos sociales de Barcelona, denunciado por cinco activistas que establecieron "relaciones sexo-afectivas" con él por abuso sexual, revelación de secretos y tortura.

Este senador presenció atónito la impresentable e intolerable respuesta del Ministro de Interior sobre este caso ante la pregunta oral formulada en el último pleno del Senado.

En junio de 2020, un agente del Cuerpo Nacional de Policía español (CNP) se infiltraba en la izquierda independentista y en el movimiento por el derecho a la vivienda de Barcelona bajo la identidad falsa de Marc Hernández Pons. No era un caso aislado. En paralelo, otro agente del cuerpo aterrizaba en el centro social okupado La Cinètica para infiltrarse en los movimientos sociales de la capital catalana bajo la identidad falsa de Daniel Hernández Pons. Dos semanas después de destapar el segundo infiltrado, este medio ha podido confirmar que no estaban solos.

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
ENTRADA

En marzo de aquel mismo año 2020, un joven que se hacía denominar Ramón Martínez Hernández se introducía en el movimiento de València. Según ha certificado la Directa gracias a una larga y minuciosa investigación, su identidad real corresponde a las iniciales R. M. F., es agente de la policía española y originario de un municipio costero de la comarca catalana del Baix Llobregat (aunque en el ámbito del activismo valenciano se presentaba como criado en l'Hospitalet de Llobregat), donde residió hasta que se incorporó en la escuela de policía de Ávila.

La revelación de este nuevo caso de espionaje y los múltiples vínculos entre los tres agentes policiales evidencian que estamos ante una operación coordinada para espiar el activismo de izquierdas y anticapitalista en Catalunya y el País Valenciano, bajo la batuta del comisario general de información Eugenio Pereiro Blanco y bajo una estructura jerárquica encabezada por el ministro del Interior español Fernando Grande- Marlaska. El agente infiltrado Ramón Martínez Hernández juró el cargo de funcionario de carrera de la Policía española el 13 de junio de 2019, dos años después de ingresar en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, donde se forman y gradúan todos los agentes del CNP.

A principios de marzo de 2020, ya con la identidad falsa y poco antes de cumplir 28 años, aparecía por primera vez a Cuidem Benimaçlet, una asamblea vecinal abierta que aglutina familias, gente mayor y yo ve para parar la ejecución de un proyecto urbanístico a este barrio de València. Con el estallido de la pandemia se paró todo, también el plan de infiltración. Pero, a través del grupo de Telegram de Cuidem Benimaçlet - que es miembro de EntreBarris, una red de colectivos y asociaciones vecinales de los barrios de València- , en el cual ya se había introducido, el topo policial continuó al corriente de los debates y acciones que surgen durante el confinamiento.

. Quién se hace decir Ramón Martínez se adentra en el tejido asociativo de un barrio que se ha convertido en el epicentro de las luchas sociales y las redes comunitarias de la ciudad. Coincidiendo con el relajamiento de las medidas contra la covid- 19, se integra en el activismo del Centro Social Okupat Anarquista (CSOA) l'Horta, mediante su entrada en el grupo que practica el deporte de combate muay thai, y en Grama, la red de reciclaje y reparto de alimentos de Benimaçlet. Por medio de este último espacio se incorpora al grupo de apoyo a la comunidad migrada que habita en El Algarrobo, un edificio abandonado que había sido una central lechera.

El compromiso y el elevado nivel de implicación caracterizaron su estrategia. Se involucró hasta el punto de liderar algunas movilizaciones, actividades y acciones de sabotaje. En febrero de 2021, participó en la asamblea para organizar las protestas contra el encarcelamiento de Pablo Hásel y formó parte del bloque líder de manifestantes que empujaba el cordón policial para abrirse . En otra ocasión, asistió a la marcha antifascista del 1 de Maig de 2021 como miembro del cordón de seguridad organizado por Acción Antifascista València. Incluso, algunas de las amistades más íntimas que estableció se forjaron porque las "animaba" a formar parte de los espacios o acciones en que participaba

(...)Varios testigos explican a la Directa que Ramón Martínez fue uno de los impulsores del grupo de vecinas que algunas noches salían a tumbar las vallas que había colocado la promotora

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
Metrovacesa en el perímetro de los terrenos del PAI y que él mismo echó algunas. (...) . Su mimetización no solo atendió a la actuación sino también a la implicación emocional con algunas activistas y personas en situación de vulnerabilidad a las cuales acompañaba.

## ENTRADA

(...) ". En la universidad con documentación falsa La publicación de la infiltración de Marc Hernández Pons el junio de 2022 hizo despertar las primeras sospechas a varias personas del entorno de Ramón Martínez. El modus operandi de ambos agentes se asemejaba demasiado: carencia de información sobre su pasado, una vertiginosa militancia a muchos colectivos en poco de tiempo y, en el caso del infiltrado en València, una repentina desaparición que hacía dudar de la veracidad de su historia.

Para matricularse en la Universitat de València (UV), aunque se haga mediante la prueba para mayores de 25 años, hay que presentar un documento de identidad oficial y haber superado el bachillerato y unos exámenes de acceso. Durante el curso académico de 2020- 2021, bajo su identidad falsa, Ramón Martínez Hernández fue un alumno más del grupo A del primer curso de Trabajo Social a la UV. Hay que destacar que los documentos de identidad falsos solo los puede expedir el Ministerio del Interior español. En el caso de Ramón Martínez, además de tener un DNI falso - con la secuencia alfanumérica 49735198K- hemos podido confirmar que también disponía de una identidad falsa en el sistema sanitario valenciano, inscrita a través del número 46/11739103/09 de la Seguridad Social. La doble vida que mantuvo durante todo el periodo de infiltración lo obligó a buscar coartadas para justificar sus ausencias.

Marco legal limitado Fuentes jurídicas consultadas por la Directa apuntan al hecho que el liderazgo y la participación de un infiltrado en acciones de sabotaje o en enfrentamientos con la policía solo sería legal - y, aun así, con limitaciones- si la figura del agente, en este caso, la de Ramón Martínez Hernández, fuera la de un agente encubierto supervisado por la autoridad judicial. En el Estado español, la infiltración policial y la figura del policía encubierto están reguladas por el artículo 282 bis de la ley de enjuiciamiento criminal, que establece que el juez de instrucción competente, o el Ministerio Fiscal, "podrán autorizar funcionarios de la policía judicial, mediante resolución fundada, a actuar bajo identidad supuesta y a adquirir y transportar los objetos, efectos e instrumentos del delito y diferir la confiscación". Hablamos, pues, de una metodología especial de investigación caracterizada para ser más agresiva con el sistema de garantías que el resto de medios convencionales y, por eso, el desarrollo de la infiltración policial solo se contempla en determinadas circunstancias y exclusivamente en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado

Por todo ello pregunto:

1. ¿Ha sido informada la Universitat de València de esta matriculación falsa? ¿ Ha sido la Universitat colaborador o víctima del engaño? ¿Se avisó al rectorado de la Universitat de València?





SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 168897**  
**13/02/2023 10:52**

Expediente:  
**684/065008**

## PREGUNTA ESCRITA

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Lo vuelve a desvelar La Directa.cat

Un policía del área de Barcelona, bajo la identidad falsa de Ramón Martínez Hernández, se ha introducido durante dos años en el movimiento vecinal y el antifascismo, y ha sido alumno con identidad falsa de la Universitat de València

Esto se publica en el mismo medio, días después de saberse del agente de la Policía Nacional infiltrado en distintos movimientos sociales de Barcelona, denunciado por cinco activistas que establecieron "relaciones sexo-afectivas" con él por abuso sexual, revelación de secretos y tortura.

Este senador presenció atónito la impresentable e intolerable respuesta del Ministro de Interior sobre este caso ante la pregunta oral formulada en el último pleno del Senado.

En junio de 2020, un agente del Cuerpo Nacional de Policía español (CNP) se infiltraba en la izquierda independentista y en el movimiento por el derecho a la vivienda de Barcelona bajo la identidad falsa de Marc Hernández Pons. No era un caso aislado. En paralelo, otro agente del cuerpo aterrizaba en el centro social okupado La Cinètica para infiltrarse en los movimientos sociales de la capital catalana bajo la identidad falsa de Daniel Hernández Pons. Dos semanas después de destapar el segundo infiltrado, este medio ha podido confirmar que no estaban solos.

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
ENTRADA

En marzo de aquel mismo año 2020, un joven que se hacía denominar Ramón Martínez Hernández se introducía en el movimiento de València. Según ha certificado la Directa gracias a una larga y minuciosa investigación, su identidad real corresponde a las iniciales R. M. F., es agente de la policía española y originario de un municipio costero de la comarca catalana del Baix Llobregat (aunque en el ámbito del activismo valenciano se presentaba como criado en l'Hospitalet de Llobregat), donde residió hasta que se incorporó en la escuela de policía de Ávila.

La revelación de este nuevo caso de espionaje y los múltiples vínculos entre los tres agentes policiales evidencian que estamos ante una operación coordinada para espiar el activismo de izquierdas y anticapitalista en Catalunya y el País Valenciano, bajo la batuta del comisario general de información Eugenio Pereiro Blanco y bajo una estructura jerárquica encabezada por el ministro del Interior español Fernando Grande- Marlaska. El agente infiltrado Ramón Martínez Hernández juró el cargo de funcionario de carrera de la Policía española el 13 de junio de 2019, dos años después de ingresar en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, donde se forman y gradúan todos los agentes del CNP.

A principios de marzo de 2020, ya con la identidad falsa y poco antes de cumplir 28 años, aparecía por primera vez a Cuidem Benimaçlet, una asamblea vecinal abierta que aglutina familias, gente mayor y yo ve para parar la ejecución de un proyecto urbanístico a este barrio de València. Con el estallido de la pandemia se paró todo, también el plan de infiltración. Pero, a través del grupo de Telegram de Cuidem Benimaçlet - que es miembro de EntreBarris, una red de colectivos y asociaciones vecinales de los barrios de València- , en el cual ya se había introducido, el topo policial continuó al corriente de los debates y acciones que surgen durante el confinamiento.

. Quién se hace decir Ramón Martínez se adentra en el tejido asociativo de un barrio que se ha convertido en el epicentro de las luchas sociales y las redes comunitarias de la ciudad. Coincidiendo con el relajamiento de las medidas contra la covid- 19, se integra en el activismo del Centro Social Okupat Anarquista (CSOA) l'Horta, mediante su entrada en el grupo que practica el deporte de combate muay thai, y en Grama, la red de reciclaje y reparto de alimentos de Benimaçlet. Por medio de este último espacio se incorpora al grupo de apoyo a la comunidad migrada que habita en El Algarrobo, un edificio abandonado que había sido una central lechera.

El compromiso y el elevado nivel de implicación caracterizaron su estrategia. Se involucró hasta el punto de liderar algunas movilizaciones, actividades y acciones de sabotaje. En febrero de 2021, participó en la asamblea para organizar las protestas contra el encarcelamiento de Pablo Hásel y formó parte del bloque líder de manifestantes que empujaba el cordón policial para abrirse . En otra ocasión, asistió a la marcha antifascista del 1 de Maig de 2021 como miembro del cordón de seguridad organizado por Acción Antifascista València. Incluso, algunas de las amistades más íntimas que estableció se forjaron porque las "animaba" a formar parte de los espacios o acciones en que participaba

(...)Varios testigos explican a la Directa que Ramón Martínez fue uno de los impulsores del grupo de vecinas que algunas noches salían a tumbar las vallas que había colocado la promotora

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
Metrovacesa en el perímetro de los terrenos del PAI y que él mismo echó algunas. (...) . Su mimetización no solo atendió a la actuación sino también a la implicación emocional con algunas activistas y personas en situación de vulnerabilidad a las cuales acompañaba.

## ENTRADA

(...) ". En la universidad con documentación falsa La publicación de la infiltración de Marc Hernández Pons el junio de 2022 hizo despertar las primeras sospechas a varias personas del entorno de Ramón Martínez. El modus operandi de ambos agentes se asemejaba demasiado: carencia de información sobre su pasado, una vertiginosa militancia a muchos colectivos en poco de tiempo y, en el caso del infiltrado en València, una repentina desaparición que hacía dudar de la veracidad de su historia.

Para matricularse en la Universitat de València (UV), aunque se haga mediante la prueba para mayores de 25 años, hay que presentar un documento de identidad oficial y haber superado el bachillerato y unos exámenes de acceso. Durante el curso académico de 2020- 2021, bajo su identidad falsa, Ramón Martínez Hernández fue un alumno más del grupo A del primer curso de Trabajo Social a la UV. Hay que destacar que los documentos de identidad falsos solo los puede expedir el Ministerio del Interior español. En el caso de Ramón Martínez, además de tener un DNI falso - con la secuencia alfanumérica 49735198K- hemos podido confirmar que también disponía de una identidad falsa en el sistema sanitario valenciano, inscrita a través del número 46/11739103/09 de la Seguridad Social. La doble vida que mantuvo durante todo el periodo de infiltración lo obligó a buscar coartadas para justificar sus ausencias.

Marco legal limitado Fuentes jurídicas consultadas por la Directa apuntan al hecho que el liderazgo y la participación de un infiltrado en acciones de sabotaje o en enfrentamientos con la policía solo sería legal - y, aun así, con limitaciones- si la figura del agente, en este caso, la de Ramón Martínez Hernández, fuera la de un agente encubierto supervisado por la autoridad judicial. En el Estado español, la infiltración policial y la figura del policía encubierto están reguladas por el artículo 282 bis de la ley de enjuiciamiento criminal, que establece que el juez de instrucción competente, o el Ministerio Fiscal, "podrán autorizar funcionarios de la policía judicial, mediante resolución fundada, a actuar bajo identidad supuesta y a adquirir y transportar los objetos, efectos e instrumentos del delito y diferir la confiscación". Hablamos, pues, de una metodología especial de investigación caracterizada para ser más agresiva con el sistema de garantías que el resto de medios convencionales y, por eso, el desarrollo de la infiltración policial solo se contempla en determinadas circunstancias y exclusivamente en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado

Por todo ello pregunto:

1. ¿Cuántos casos más como estos existen en la actualidad en el País Valencià o Catalunya, tantos infiltrados en la actualidad como en los últimos 5 años?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 168896**

**13/02/2023 10:52**

Expediente:

**684/065007**

## PREGUNTA ESCRITA

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Lo vuelve a desvelar La Directa.cat

Un policía del área de Barcelona, bajo la identidad falsa de Ramón Martínez Hernández, se ha introducido durante dos años en el movimiento vecinal y el antifascismo, y ha sido alumno con identidad falsa de la Universitat de València

Esto se publica en el mismo medio, días después de saberse del agente de la Policía Nacional infiltrado en distintos movimientos sociales de Barcelona, denunciado por cinco activistas que establecieron "relaciones sexo-afectivas" con él por abuso sexual, revelación de secretos y tortura.

Este senador presenció atónito la impresentable e intolerable respuesta del Ministro de Interior sobre este caso ante la pregunta oral formulada en el último pleno del Senado.

En junio de 2020, un agente del Cuerpo Nacional de Policía español (CNP) se infiltraba en la izquierda independentista y en el movimiento por el derecho a la vivienda de Barcelona bajo la identidad falsa de Marc Hernández Pons. No era un caso aislado. En paralelo, otro agente del cuerpo aterrizaba en el centro social okupado La Cinètica para infiltrarse en los movimientos sociales de la capital catalana bajo la identidad falsa de Daniel Hernández Pons. Dos semanas después de destapar el segundo infiltrado, este medio ha podido confirmar que no estaban solos.

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
ENTRADA

En marzo de aquel mismo año 2020, un joven que se hacía denominar Ramón Martínez Hernández se introducía en el movimiento de València. Según ha certificado la Directa gracias a una larga y minuciosa investigación, su identidad real corresponde a las iniciales R. M. F., es agente de la policía española y originario de un municipio costero de la comarca catalana del Baix Llobregat (aunque en el ámbito del activismo valenciano se presentaba como criado en l'Hospitalet de Llobregat), donde residió hasta que se incorporó en la escuela de policía de Ávila.

La revelación de este nuevo caso de espionaje y los múltiples vínculos entre los tres agentes policiales evidencian que estamos ante una operación coordinada para espiar el activismo de izquierdas y anticapitalista en Catalunya y el País Valenciano, bajo la batuta del comisario general de información Eugenio Pereiro Blanco y bajo una estructura jerárquica encabezada por el ministro del Interior español Fernando Grande- Marlaska. El agente infiltrado Ramón Martínez Hernández juró el cargo de funcionario de carrera de la Policía española el 13 de junio de 2019, dos años después de ingresar en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, donde se forman y gradúan todos los agentes del CNP.

A principios de marzo de 2020, ya con la identidad falsa y poco antes de cumplir 28 años, aparecía por primera vez a Cuidem Benimaçlet, una asamblea vecinal abierta que aglutina familias, gente mayor y yo ve para parar la ejecución de un proyecto urbanístico a este barrio de València. Con el estallido de la pandemia se paró todo, también el plan de infiltración. Pero, a través del grupo de Telegram de Cuidem Benimaçlet - que es miembro de EntreBarris, una red de colectivos y asociaciones vecinales de los barrios de València- , en el cual ya se había introducido, el topo policial continuó al corriente de los debates y acciones que surgen durante el confinamiento.

. Quién se hace decir Ramón Martínez se adentra en el tejido asociativo de un barrio que se ha convertido en el epicentro de las luchas sociales y las redes comunitarias de la ciudad. Coincidiendo con el relajamiento de las medidas contra la covid- 19, se integra en el activismo del Centro Social Okupat Anarquista (CSOA) l'Horta, mediante su entrada en el grupo que practica el deporte de combate muay thai, y en Grama, la red de reciclaje y reparto de alimentos de Benimaçlet. Por medio de este último espacio se incorpora al grupo de apoyo a la comunidad migrada que habita en El Algarrobo, un edificio abandonado que había sido una central lechera.

El compromiso y el elevado nivel de implicación caracterizaron su estrategia. Se involucró hasta el punto de liderar algunas movilizaciones, actividades y acciones de sabotaje. En febrero de 2021, participó en la asamblea para organizar las protestas contra el encarcelamiento de Pablo Hásel y formó parte del bloque líder de manifestantes que empujaba el cordón policial para abrirse . En otra ocasión, asistió a la marcha antifascista del 1 de Maig de 2021 como miembro del cordón de seguridad organizado por Acción Antifascista València. Incluso, algunas de las amistades más íntimas que estableció se forjaron porque las "animaba" a formar parte de los espacios o acciones en que participaba

(...)Varios testigos explican a la Directa que Ramón Martínez fue uno de los impulsores del grupo de vecinas que algunas noches salían a tumbar las vallas que había colocado la promotora

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
Metrovacesa en el perímetro de los terrenos del PAI y que él mismo echó algunas. (...) . Su mimetización no solo atendió a la actuación sino también a la implicación emocional con algunas activistas y personas en situación de vulnerabilidad a las cuales acompañaba.

## ENTRADA

(...) ". En la universidad con documentación falsa La publicación de la infiltración de Marc Hernández Pons el junio de 2022 hizo despertar las primeras sospechas a varias personas del entorno de Ramón Martínez. El modus operandi de ambos agentes se asemejaba demasiado: carencia de información sobre su pasado, una vertiginosa militancia a muchos colectivos en poco de tiempo y, en el caso del infiltrado en València, una repentina desaparición que hacía dudar de la veracidad de su historia.

Para matricularse en la Universitat de València (UV), aunque se haga mediante la prueba para mayores de 25 años, hay que presentar un documento de identidad oficial y haber superado el bachillerato y unos exámenes de acceso. Durante el curso académico de 2020- 2021, bajo su identidad falsa, Ramón Martínez Hernández fue un alumno más del grupo A del primer curso de Trabajo Social a la UV. Hay que destacar que los documentos de identidad falsos solo los puede expedir el Ministerio del Interior español. En el caso de Ramón Martínez, además de tener un DNI falso - con la secuencia alfanumérica 49735198K- hemos podido confirmar que también disponía de una identidad falsa en el sistema sanitario valenciano, inscrita a través del número 46/11739103/09 de la Seguridad Social. La doble vida que mantuvo durante todo el periodo de infiltración lo obligó a buscar coartadas para justificar sus ausencias.

Marco legal limitado Fuentes jurídicas consultadas por la Directa apuntan al hecho que el liderazgo y la participación de un infiltrado en acciones de sabotaje o en enfrentamientos con la policía solo sería legal - y, aun así, con limitaciones- si la figura del agente, en este caso, la de Ramón Martínez Hernández, fuera la de un agente encubierto supervisado por la autoridad judicial. En el Estado español, la infiltración policial y la figura del policía encubierto están reguladas por el artículo 282 bis de la ley de enjuiciamiento criminal, que establece que el juez de instrucción competente, o el Ministerio Fiscal, "podrán autorizar funcionarios de la policía judicial, mediante resolución fundada, a actuar bajo identidad supuesta y a adquirir y transportar los objetos, efectos e instrumentos del delito y diferir la confiscación". Hablamos, pues, de una metodología especial de investigación caracterizada para ser más agresiva con el sistema de garantías que el resto de medios convencionales y, por eso, el desarrollo de la infiltración policial solo se contempla en determinadas circunstancias y exclusivamente en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado

Por todo ello pregunto:

1. ¿Qué coste nos genera a las arcas públicas cada uno de estos elementos?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 168894**

**13/02/2023 10:52**

Expediente:

**684/065005**

## PREGUNTA ESCRITA

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Lo vuelve a desvelar La Directa.cat

Un policía del área de Barcelona, bajo la identidad falsa de Ramón Martínez Hernández, se ha introducido durante dos años en el movimiento vecinal y el antifascismo, y ha sido alumno con identidad falsa de la Universitat de València

Esto se publica en el mismo medio, días después de saberse del agente de la Policía Nacional infiltrado en distintos movimientos sociales de Barcelona, denunciado por cinco activistas que establecieron "relaciones sexo-afectivas" con él por abuso sexual, revelación de secretos y tortura.

Este senador presenció atónito la impresentable e intolerable respuesta del Ministro de Interior sobre este caso ante la pregunta oral formulada en el último pleno del Senado.

En junio de 2020, un agente del Cuerpo Nacional de Policía español (CNP) se infiltraba en la izquierda independentista y en el movimiento por el derecho a la vivienda de Barcelona bajo la identidad falsa de Marc Hernández Pons. No era un caso aislado. En paralelo, otro agente del cuerpo aterrizaba en el centro social okupado La Cinètica para infiltrarse en los movimientos sociales de la capital catalana bajo la identidad falsa de Daniel Hernández Pons. Dos semanas después de destapar el segundo infiltrado, este medio ha podido confirmar que no estaban solos.

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
ENTRADA

En marzo de aquel mismo año 2020, un joven que se hacía denominar Ramón Martínez Hernández se introducía en el movimiento de València. Según ha certificado la Directa gracias a una larga y minuciosa investigación, su identidad real corresponde a las iniciales R. M. F., es agente de la policía española y originario de un municipio costero de la comarca catalana del Baix Llobregat (aunque en el ámbito del activismo valenciano se presentaba como criado en l'Hospitalet de Llobregat), donde residió hasta que se incorporó en la escuela de policía de Ávila.

La revelación de este nuevo caso de espionaje y los múltiples vínculos entre los tres agentes policiales evidencian que estamos ante una operación coordinada para espiar el activismo de izquierdas y anticapitalista en Catalunya y el País Valenciano, bajo la batuta del comisario general de información Eugenio Pereiro Blanco y bajo una estructura jerárquica encabezada por el ministro del Interior español Fernando Grande- Marlaska. El agente infiltrado Ramón Martínez Hernández juró el cargo de funcionario de carrera de la Policía española el 13 de junio de 2019, dos años después de ingresar en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, donde se forman y gradúan todos los agentes del CNP.

A principios de marzo de 2020, ya con la identidad falsa y poco antes de cumplir 28 años, aparecía por primera vez a Cuidem Benimaçlet, una asamblea vecinal abierta que aglutina familias, gente mayor y yo ve para parar la ejecución de un proyecto urbanístico a este barrio de València. Con el estallido de la pandemia se paró todo, también el plan de infiltración. Pero, a través del grupo de Telegram de Cuidem Benimaçlet - que es miembro de EntreBarris, una red de colectivos y asociaciones vecinales de los barrios de València- , en el cual ya se había introducido, el topo policial continuó al corriente de los debates y acciones que surgen durante el confinamiento.

. Quién se hace decir Ramón Martínez se adentra en el tejido asociativo de un barrio que se ha convertido en el epicentro de las luchas sociales y las redes comunitarias de la ciudad. Coincidiendo con el relajamiento de las medidas contra la covid- 19, se integra en el activismo del Centro Social Okupat Anarquista (CSOA) l'Horta, mediante su entrada en el grupo que practica el deporte de combate muay thai, y en Grama, la red de reciclaje y reparto de alimentos de Benimaçlet. Por medio de este último espacio se incorpora al grupo de apoyo a la comunidad migrada que habita en El Algarrobo, un edificio abandonado que había sido una central lechera.

El compromiso y el elevado nivel de implicación caracterizaron su estrategia. Se involucró hasta el punto de liderar algunas movilizaciones, actividades y acciones de sabotaje. En febrero de 2021, participó en la asamblea para organizar las protestas contra el encarcelamiento de Pablo Hásel y formó parte del bloque líder de manifestantes que empujaba el cordón policial para abrirse . En otra ocasión, asistió a la marcha antifascista del 1 de Maig de 2021 como miembro del cordón de seguridad organizado por Acción Antifascista València. Incluso, algunas de las amistades más íntimas que estableció se forjaron porque las "animaba" a formar parte de los espacios o acciones en que participaba

(...)Varios testigos explican a la Directa que Ramón Martínez fue uno de los impulsores del grupo de vecinas que algunas noches salían a tumbar las vallas que había colocado la promotora



SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
Expediente:  
Metrovacesa en el perímetro de los terrenos del PAI y que él mismo echó algunas. (...) . Su mimetización no solo atendió a la actuación sino también a la implicación emocional con algunas activistas y personas en situación de vulnerabilidad a las cuales acompañaba.

## ENTRADA

(...) ". En la universidad con documentación falsa La publicación de la infiltración de Marc Hernández Pons el junio de 2022 hizo despertar las primeras sospechas a varias personas del entorno de Ramón Martínez. El modus operandi de ambos agentes se asemejaba demasiado: carencia de información sobre su pasado, una vertiginosa militancia a muchos colectivos en poco de tiempo y, en el caso del infiltrado en València, una repentina desaparición que hacía dudar de la veracidad de su historia.

Para matricularse en la Universitat de València (UV), aunque se haga mediante la prueba para mayores de 25 años, hay que presentar un documento de identidad oficial y haber superado el bachillerato y unos exámenes de acceso. Durante el curso académico de 2020- 2021, bajo su identidad falsa, Ramón Martínez Hernández fue un alumno más del grupo A del primer curso de Trabajo Social a la UV. Hay que destacar que los documentos de identidad falsos solo los puede expedir el Ministerio del Interior español. En el caso de Ramón Martínez, además de tener un DNI falso - con la secuencia alfanumérica 49735198K- hemos podido confirmar que también disponía de una identidad falsa en el sistema sanitario valenciano, inscrita a través del número 46/11739103/09 de la Seguridad Social. La doble vida que mantuvo durante todo el periodo de infiltración lo obligó a buscar coartadas para justificar sus ausencias.

Marco legal limitado Fuentes jurídicas consultadas por la Directa apuntan al hecho que el liderazgo y la participación de un infiltrado en acciones de sabotaje o en enfrentamientos con la policía solo sería legal - y, aun así, con limitaciones- si la figura del agente, en este caso, la de Ramón Martínez Hernández, fuera la de un agente encubierto supervisado por la autoridad judicial. En el Estado español, la infiltración policial y la figura del policía encubierto están reguladas por el artículo 282 bis de la ley de enjuiciamiento criminal, que establece que el juez de instrucción competente, o el Ministerio Fiscal, "podrán autorizar funcionarios de la policía judicial, mediante resolución fundada, a actuar bajo identidad supuesta y a adquirir y transportar los objetos, efectos e instrumentos del delito y diferir la confiscación". Hablamos, pues, de una metodología especial de investigación caracterizada para ser más agresiva con el sistema de garantías que el resto de medios convencionales y, por eso, el desarrollo de la infiltración policial solo se contempla en determinadas circunstancias y exclusivamente en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado

Por todo ello pregunto:

1. ¿ Existen también policías infiltrados en las organizaciones fascistas , de extrema derecha, neonazis, o para esas no hace falta?